



## DILIGENCIA DE ACUERDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 h) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que incluye dentro de la función de fe pública de la Secretaría anotar en los expedientes, bajo firma, los acuerdos que recaigan así como notificar dichas resoluciones y acuerdos en la forma establecida en la normativa aplicable, se hace constar la adopción del siguiente acuerdo por la **Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 de septiembre de 2024**.

**Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de servir al procedimiento abierto para contratar el servicio para el mantenimiento preventivo, la conservación, reparación y sustitución de los elementos de mobiliario urbano que afecta a los bancos de madera, metal, hormigón y piedra, merenderos, pérgolas y conjuntos de mesas y sillas pertenecientes al mobiliario público del Ayuntamiento de Burgos, con un presupuesto base de licitación total de 2.570.617,80 Euros (IVA incluido).**

**PRIMERO.- Aprobar** los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de servir al procedimiento abierto para contratar el servicio para el mantenimiento preventivo, la conservación, reparación y sustitución de los elementos de mobiliario urbano que afecta a los bancos de madera, metal, hormigón y piedra, merenderos, pérgolas y conjuntos de mesas y sillas pertenecientes al mobiliario público del Ayuntamiento de Burgos, con un presupuesto base de licitación total de 2.570.617,80 Euros (IVA incluido).

**SEGUNDO.- Aprobar** el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**TERCERO.- Aprobar** el gasto conforme a los documentos contables relacionados anteriormente y con cargo a la aplicación presupuestaria indicada en los mismos.

**CUARTO.- Publicar** la presente resolución en el [perfil de contratante de este Ayuntamiento de Burgos](#), alojado en la Plataforma de contratación del sector público.



Ayuntamiento  
de Burgos

Sección de Contratación

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL